



ACTA DE LA TRIGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 09:15 (nueve con quince minutos) del día 13 (trece) de Octubre del 2022 (dos mil veintidós), reunieron en la Sala de Usos Múltiples de Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, ubicada en el edificio sede, en la calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro, en esta ciudad de Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **trigésima quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos; la **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité de Compras, el **Lic. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz**, Director General de Planeación y Desarrollo Municipal, todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesoras del comité el **Lic. José Adolfo Ríos Barajas** en suplencia de la **Licda. Vanessa Ayala Labastida** representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, la **Licda. Gregoria Farías Vaca**, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A).- Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

X.R.

Santos





B).- procedimiento a invitación restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización conforme al artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

Punto No. I.- Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

Punto No. II.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

Punto No. III.- El Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, pone a consideración la lectura del acta anterior la cual fue aprobada omitir su lectura por unanimidad de los presentes.

Punto No. IV.- Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

A). Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$48,081.97 (CUARENTA MIL OCHENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

B) Concurso número INV-VDEA-OM-RMYCP-015-2022, **PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO PARA LA RECAUDACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE SITIOS CON INFRAESTRUCTURA PARA TELEFONIA CELULAR, RADIO DIFUSION O TELEVISIÓN COLIMA** (con fundamento en el artículo 46 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de colima), para lo cual se invitó a las personas físicas siguientes: SISTES CONSULTING S.A DE C.V, FACTOR VANGUARDIA, S.A DE C.V, SOLUCIONES Y TECNOSERVICIOS, S.A DE C.V





C) Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: SISTES CONSULTING S.A DE C.V, FACTOR VANGUARDIA, S.A DE C.V, SOLUCIONES Y TECNOSERVICIOS, S.A DE C.V sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas susceptibles de análisis técnico, sí cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del anexo no. 1 técnico de las bases del concurso, por lo tanto, son procedentes para su evaluación económica.

posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes que sí cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases, mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante SISTES CONSULTING S.A DE C.V., el cual ofreció el mejor precio en la partida única, al no rebasar el techo financiero para el presente concurso; en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: PARTIDA UNICA: 34.8% (**TREINTA Y CUATRO PUNTO OCHO PORCIENTO**). Queda constancia de lo anterior, como anexo "D" se adjunta a la presente acta los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con la propuesta entregada por el participante.

Acuerdo Único.- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima aprueban por unanimidad los cuadros a que hace referencia el punto IV inciso A y D) y se dan por enterados y validados los oficios de excepción presentados en el **punto IV inciso B)** que forman parte de la presente acta como **anexo "A", "B", "C"**

Punto No. V.- Con respecto al punto Tres del orden del día, referente a Asuntos Generales el Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa que no hay asuntos generales a tratar.

Punto No. VI.- Clausura.- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las 09:40 **horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 5 (cinco) fojas.



J.R.

X

U

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Luis Humberto Ladino Ochoa
Presidente

Lic. José Alfredo Chávez González
Vocal Propietario

C. J. Santos Dolores Villalvazo
Vocal propietario

Licda. Ma. Del Carmen Morales Vogel Vocal propietario

Arq. Juan Carlos Castañeda Ortiz
Vocal propietario

Licda. Karla Karina Verduzco
Ontiveros
Secretaria del Comité

Integrantes con derecho a voz

Lic. José Adolfo Ríos Barajas
Suplente de Asesora

Lcda. Gregoria Farias Vaca
Asesora

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **trigésima quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el día 13 de octubre del 2022.





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

ANEXO "B"

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
2022-1436	26/06/22	TALLER DE LAMINADO LA VILLA S.A DE C.V	UN SERVICIO DE REPARACIÓN Y PINTURA DE PUERTAS POSTES TUBOS COSTADOS DAÑADOS PARA LA UNIDAD V-120	\$ 19,836.00	FORTAMUN
2022-1800	12/09/22	OLVERA GUTIERREZ ANGEL ROBERTO	UN SERVICIO DE REPARACION DE MEZCLADORA, REPARACION DE EQUIPO CROSSOVER, REPARACION DE ECUALIZADOR, REPARACION DE 5 AGUDOS, REPARACION DE 2 BOCINAS	\$ 14,325.97	MUNICIPAL
2022-1862	22/09/22	CONSTRUCTORA MACER S.A DE C.V	REHABILITACION, RESTAURACION Y CONSERVACION DEL MONUMENTO A LOS PERRITOS(INCLUYMATERIALES MANO DE OBRA, CARREO DE HERRAMIENTAS)	\$ 13,920.00	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL				\$48,081.97	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 035 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

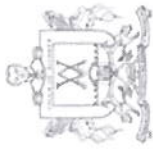






"2022 Año de la Esperanza"
J. Mercedes Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción III de la Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ANEXO "D"

N° DE CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	TIPO DE RECURSO
INV. VDEA-OM-RMYCP-015-2022 (REQ.)	29/08/22	SITES CONSULTING S.A DE C.V	SERVICIO PARA LA RECAUDACION Y REGULARIZACION DE SITIOS CON INFRAESTRUCTURA PARA TELEFONIA CELULAR, RADIO DIFUSION O TELEVISION COLIMA	34.8%	MUNICIPAL
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DE OFICIOS DE EXCEPCION EN MONEDA NACIONAL				34.8%	

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 35 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

"2022 Año de la Esperanza"
J. Mercedes Cabrera #55. Villa de Álvarez. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
Villa de Álvarez, Colima. C.P.28970 Tel. 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx



(Handwritten signature in blue ink)